

Notas sobre la Veterinaria Española en los últimos 50 años

Gracias por la distinción que nos otorga la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León.

En mi caso, me siento excelentemente acompañado por el Dr. Ángel Alonso Martínez, brillante científico, exlumno de nuestra Facultad de Veterinaria, que desarrolla su trabajo en la Universidad de Heidelberg y por el Dr. Manuel Rodríguez García, admirable ejemplo de vocación, con dilatados servicios como veterinario titular, infatigable divulgador de alto nivel en la prensa, y notable historiador de la Veterinaria, que obtuvo el grado de doctor al alcanzar la jubilación. El Dr. Manuel Rodríguez García, se recupera de un accidente clínico, del que deseamos se recupere rápida y plenamente.

El núcleo histórico de la Veterinaria ha sido la Medicina animal, pero no de modo exclusivo, pues hay precedentes latinos y griegos (*De re rustica*, e *Hippiatrika*, respectivamente) y los tratadistas árabes de Agricultura y Veterinaria (*Kitab al-felaha* y *Kitab al-baitara*).

En España se fundieron las culturas grecolatina, árabe y germánica y la Albeitería/Mariscalía, sorprendía en el siglo XVI a los alemanes que nos visitaban.

Max Fugger (1529-1597), un miembro de la familia de banqueros alemanes del emperador Carlos V (los *Fúcares*), que vino a España a comprar caballos, se sorprendió al observar la intervención de los albéitares en la compra y venta de animales “a sanidad”, y comenta que,

En España, solo atendían a los animales enfermos los albéitares y no, como entre nosotros (los alemanes), solamente los herradores.

(Angela von den Driesch, Geschichte der Tiermedizin. 5000 Jahre Tierheilkunde. Verlag CALLWEY, München, 1989, p. 59).

La Albeitería española recibió su nombre como testimonio de la admiración de los reinos cristianos ante la cultura del Califato cordobés. El rey Alfonso X *el Sabio*, (X de León, IX de Castilla) en *Las Siete Partidas* (Real Academia de la Historia, Madrid, 1807) incluye las sanciones que pueden aplicarse a los albéitares que incurrieran en malas prácticas, con ecos del *Código de Hammurabi*, (c. 1792 - 1750 a. C.).

La Mariscalía procedió de Francia y Alemania, con influencia en los territorios españoles de la Corona de Aragón

La enseñanza de la Veterinaria oficial española, aparte de la medicina y cirugía, se ocupó de lo que hemos venido llamando “Zootecnia”, antes que otras profesiones, cuando creó la disciplina de *Zoonomología*, incluida en el plan de estudios de la Escuela de Madrid (1847).

En cuanto a la inspección de alimentos cuenta con el precedente de los inspectores de mercados en la España musulmana, que recoge, entre otros, el Fuero de León (1020) con el nombre de *almotacén*.

Este trípode, Medicina animal, Zootecnia y Bromatología, asentado sobre las ciencias básicas de la naturaleza (las *Naturwissenschaften* de los alemanes), forma la base de las Ciencias Veterinarias, cuyos complejos campos son causa de nuestra polivalencia y de nuestro riesgo de dispersión.

La enseñanza veterinaria fue acomodándose a los cambios exigidos por la realidad, como atestiguan las publicaciones de las diversas épocas, en las que se advierte el énfasis que se dedica a las diversas especies animales.

El modelo inicial fue el caballo en la instrucción anatómica de los veterinarios, con nuevos modelos en función del interés de otras especies pecuarias, de acuerdo con la transformación de las estructuras agrarias, particularmente consecuencia de la mecanización.

En las tierras de pan llevar, cuando los equinos, especialmente el ganado mular, eran el motor universal, los veterinarios calculaban los posibles ingresos en función de los pares de mulas de los municipios en que ejercían. La mecanización provocó un cambio radical, hasta el punto de que en el Arma de Caballería desaparecieron las unidades montadas, por la motorización de sus unidades, aunque sus tácticas siguen basadas en la movilidad de sus efectivos. Actualmente, las enseñanzas se centran en las especies domésticas y útiles (las *Nutztiere*, de los alemanes), ampliando el campo hacia los animales silvestres.

La Higiene y Tecnología de los Alimentos, partieron de la inspección de carnes para seguir con toda la gama de alimentos, actualmente con reglamentos internacionales como el *Libro Blanco sobre seguridad alimentaria* (Bruselas, 12-I-2000) y la obligación de incluir en los planes de estudio de las Facultades/Escuelas de Veterinaria de la Unión Europea las asignaturas relacionadas con esa intervención veterinaria en el control sanitario de los alimentos del hombre, incluyendo también los destinados a la nutrición animal.

En aquellos países en los que no intervenían los veterinarios en el control de los alimentos de origen animal, como sucedía en Gran Bretaña, donde la inspección de mataderos e industrias alimentarias no la realizaban exclusivamente veterinarios, no se aceptaba la exportación a la Europa continental, si no iban acompañadas de certificados expedidos por veterinarios graduados en Facultades en cuyos planes de estudios figuraran las asignaturas correspondientes. No pocos veterinarios españoles fueron contratados en Gran Bretaña para cubrir esa responsabilidad.

La complejidad de los campos de acción de la Veterinaria, ha planteado a las Facultades y a los Colegios de Veterinarios el reto de crear ramas en los planes de estudio, o mantener un plan recargado, incluso ampliando a seis años la licenciatura. Nada menos que Ramón y Cajal (1898) escribió sobre esta cuestión:

Transformar la enseñanza científica, literaria e industrial, no aumentando, como ahora está de moda, el número de asignaturas, sino enseñando de verdad y prácticamente lo que tenemos.

Cabe preguntarse: ¿Es racional que se complete un denso plan de estudios, añadiendo hasta 80 asignaturas optativas, como ha habido en alguna Facultad?.

Sin embargo, el cultivo de la ciencia no excluye el interés por la cultura en general, como escribió Ramón y Cajal, Premio Nobel de Medicina, con Camillo Golgi (1906) y recordó François Jacob, en su obra *El juego de lo posible* (Edit. Grijalbo, 1997), Premio Nobel de Medicina, con André Lwoff y Jacques Monod (1965).

La ciencia es una *res nullius*, abierta al cultivo de quien tenga ambición y preparación adecuada, aunque el ejercicio profesional requiera salvaguardas por razones de seguridad.

Las rígidas fronteras entre los grados académicos tienden a desaparecer, como hemos conocido en nuestra misma profesión: los problemas de veterinarios y agrónomos (Decreto de 1945, sobre competencia zootécnica), la pugna de farmacéuticos y veterinarios sobre Bromatología, los roces de los militares de Caballería y los veterinarios. La actividad del Prof. Dr. veterinario Ángel Alonso en la Facultad de Medicina de Heidelberg, es un buen ejemplo de aceptar el mérito sin otras exigencias, aunque en España las fronteras profesionales sean todavía rígidas.

En la Universidad española, los graduados de cada Facultad o Escuela no podían acceder a la docencia en otro centro que no fuera el de su graduación y, cuando había excepción, siempre se concedía el privilegio a los de más prestigio social: médicos, frente a veterinarios, como sucedió con el ministro Julio Burell, que estableció comisarios regios al frente de las Escuelas de Veterinaria y concedía a licenciados de Medicina, Farmacia etc. el acceso a la enseñanza en ellas, sin reciprocidad. Gordón Ordás encabezó en León una sonada protesta, que se amplió a toda España, en 1912¹.

Creada la Dirección General de Ganadería en 1931, la Cría Caballar pasó del Arma de Caballería a ésta, por poco tiempo, por razones políticas, cuando ganaron las elecciones los conservadores.

En 1971 el ministro Allende y García Báxter eliminó las fronteras profesionales en el Ministerio de Agricultura, estableciendo intercomunicación entre los diversos cuerpos nacionales de Veterinaria, Agronomía y Montes. Por primera vez, hubo un Dr. en Veterinaria al frente del Ministerio de Agricultura D. José Luis García Ferrero.

Hoy los cuerpos militares de Sanidad, Farmacia, Veterinaria están fundidos en un escalafón de Sanidad Militar y, por primera vez, hay veterinarios en el Arma Aérea y en la Marina, con funciones bromatológicas, en su caso, clínicas (perros, etc.).

Aunque muy lentamente, van desapareciendo muchas barreras:

Ya desde el comienzo del siglo XX se fue gestando la unión de los diversos grupos de veterinarios, para reclamar estructuras administrativas profesionales en los servicios públicos. Así fueron naciendo diversas asociaciones, que condujeron a los ya centenarios Colegios Oficiales de Veterinarios, y campañas reclamando la creación de cuerpos de nacionales (Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria y de Puertos y Fronteras, el de Inspectores Municipales Veterinarios etc.). Con razón, Gordón Ordás proclamaba la "*conquista del Boletín Oficial del Estado*", para que la Veterinaria consolidara su papel al servicio de la sociedad.

¹ Cfr. M. Cordero del Campillo, *La Universidad de León. De la Escuela de Veterinaria a la Universidad de León*. Editorial Everest, León, León, 1983, pp. 109-121

Un hito en el progreso de la consideración social de la fue la incorporación de las Escuelas Superiores de Veterinaria, convertidas en Facultades de Veterinaria, a la Universidad, con la Ley de Ordenación de la Universidad Española (1943), que otorgaba los títulos de Licenciado y de Doctor, en substitución de los de Veterinario y el de Diplomado en Estudios Superiores de Veterinaria de las Escuelas.

No fue un camino de rosas: suspicacias doctrinales y políticas, fueron servidumbres de los primeros años, con la colonización de los cargos de gobierno, por gentes de Facultades alejadas de las Ciencias, incluso sin doctorado universitario.

Poco a poco, la incorporación de profesores con formación científica y la posibilidad de contar con recursos para investigar, junto con el estímulo para la dedicación exclusiva a la actividad académica, fueron de importancia capital en la transformación de nuestras Facultades.

En León, donde había surgido la revista de *Higiene y Sanidad Pecuaria*, de la mano de Gordón Ordás, con García Izcarra en Madrid, nacieron los *Anales de la Facultad de Veterinaria de León*, por iniciativa del Decano don Santos Ovejero del Agua y nuestra Facultad se convirtió, *de facto*, en el aula de cultura de la ciudad de León.

El buen trabajo de las Facultades de Veterinaria de León (Universidad de Oviedo) y de Córdoba (Universidad de Sevilla), permitió la creación las Secciones de Ciencias Biológicas, en ambas ciudades y, posteriormente, el nacimiento de sendas universidades, independientes de Oviedo y de Sevilla, respectivamente.

Sin las dos Facultades de Veterinaria, no hubieran nacido ambas universidades. Por primera vez en España hubo doctores en Veterinaria nombrados Rectores de Universidades (Barcelona, Córdoba, León, Zaragoza). Un reconocimiento de importancia para las Facultades de Veterinaria ocurrió cuando Doctores en Veterinaria obtuvieron, por primera vez, cátedras en Facultades de Farmacia y en Escuelas Superiores de Agronomía.

La plétora profesional (1950 en adelante), con varios millares de licenciados sin posibilidades de obtener plazas en los servicios oficiales, (los "postgraduados") permitió a muchos de ellos incorporarse a la docencia, en las Institutos Laborales de formación agrícola y ganadera, muchos de los cuales pasaron posteriormente a los Institutos de Bachillerato, como profesores de Ciencias naturales.

Al mismo tiempo, los excedentes veterinarios permitieron conquistar nuevos campos de actividad, haciendo realidad la provocadora definición de Cesáreo Sanz Egaña, quien había dicho que la Veterinaria no sería grande hasta que no hubiera veterinarios tranviarios.

Varias promociones de licenciados en paro, encontraron trabajo en las campañas de saneamiento ganadero, inseminación artificial, fábricas de piensos, industrias alimentarias, agentes comerciales de empresas zoonosanitarias etc. etc. No pocos contribuyeron a la desaparición de los partidos veterinarios "cerrados", reservados exclusivamente a los veterinarios titulares, abriendo el ejercicio profesional libre en amplias zonas del N y N.O. de España, contribuyendo a la eliminación de la competencia de los intrusos.

Estos misioneros de la Veterinaria, a quienes invitó a ejercer en Galicia D. Juan Rof Codina, del Cuerpo Nacional Veterinario, en una conferencia que nos dio en 1943, en la entonces Escuela Superior de Veterinaria, merecen nuestro reconocimiento.

Nuevos avances en el reconocimiento de la Veterinaria fueron el nombramiento de Generales del Cuerpo de Veterinaria Militar y de Veterinarios militares, aparte de su destino en unidades del Ejército de Tierra, al servicio de unidades de la fuerza Aérea y la Marina.

En la Veterinaria civil fue un importante avance el Real Decreto de 23-II-1910, que creó el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria y de Puertos y Fronteras (actual Cuerpo Nacional Veterinario), cuyo número 1 fue Félix Gordón Ordás.

Un graduado de la Escuela de Veterinaria de León, el burgalés D. Cayetano López y López, propuso como estructura administrativa de los cuerpos civiles de la Veterinaria la fórmula: 5 + 50 + 5.000: 5 Inspectores generales para el Consejo Superior Pecuario, 50 Jefes Provinciales de Ganadería y 5.000 Inspectores municipales veterinarios.

Los Inspectores Municipales Veterinarios se estructuraron en dos escalafones: el básico, incorporaba a los veterinarios que superaran un breve cursillo que organizaba la Dirección General de Ganadería.

Para plazas de mayor rango, se fundó un escalafón para el que debía superarse una oposición. Finalmente se fundieron en uno solo cuerpo de Veterinarios titulares, con cambio de ministerio, pasando del Ministerio de Agricultura al de Gobernación.

Por fin, los veterinarios titulares los nombraba el ministerio competente, con independencia de los alcaldes (*"los caciques de calzón corto"*, que decía Gordón Ordás), que incumplían con frecuencia los criterios racionales de valoración de los méritos de los candidatos.

Lamentablemente, con la organización autonómica se han desmantelado algunas estructuras estatales que, en muchos casos, disponen la designación de cargos *"de confianza"*, al margen de los funcionarios de carrera. Por fortuna, gracias a la Unión Europea, perviven muchos de los servicios básicos veterinarios.

¿Hacia la Medicina Comparada? Recordemos que, en el Alto y Bajo Egipto, los sacerdotes cuidaban de la salud de los humanos y de los animales considerados como dioses, que recibían incluso más atención que las personas, hasta el punto de que los hospitales veterinarios precedieron a los destinados al hombre en aquel territorio.

Esta mañana recordé, en el homenaje de Laboratorios SYVA, a nuestro graduado el Prof. Ángel Alonso, las citas de Ingrasia, Virchow, Cajal y tantos más, reclamando más respeto y reconocimiento a la Veterinaria.

Pasteur elogiaba a la Veterinaria, de la que decía que la lectura de sus obras estimulaban su deseo de investigar sobre ella. Alexander von Humboldt, estimuló los estudios de Veterinaria en Berlín y William Osler (1849-1919) propuso la biologización integral de la Medicina.

El divorcio de la medicina humana respecto a la veterinaria viene de la concepción judaica, con algunos ingredientes helenísticos y quedan muchos reductos de esta actitud, que van desapareciendo como consecuencia de las investigaciones sobre las bases de los fenómenos vitales y las consecuencias de las inter-relaciones de los agentes patógenos sobre los seres vivos.

Hoy se va abriendo paso la idea de “*una sola Medicina*”, basada en el conocimiento básico de la biología animal, analizando comparativamente los problemas de la Medicina humana y la animal.

Son numerosos los científicos que se plantean esa cuestión, entre ellos, nuestro colega veterinario, el Prof. Lord Soulsby, catedrático de Parasitología en la Universidad de Cambridge y Dr. H. C. por la Universidad de León, ha presidido la Royal Society of Medicine en Gran Bretaña.

Sir Clifford Allbutt, Regius Prof. of Physik en Cambridge y Presidente de la Sección de Medicina Comparada de la Royal Society of Medicine británica, deploraba la división de la Medicina y de la Cirugía, y la separación del cuerpo y del alma en el ejercicio médico.

Actualmente se considera que la separación de las especialidades, no debe ser un obstáculo para mantener la perspectiva unitaria. Importan más los descubrimientos que la condición académica de sus protagonistas.

Recientemente contamos con el primer veterinario que alcanzó el Premio Nobel, el Dr. Peter C. Dogherty (1996, compartido con el médico Dr. Rolf Zinkernagel, suizo), con numerosos precedentes como Galtier, Metchnikoff, que había cursado estudios de Veterinaria en Kharkoff (premio Nobel compartido con Paul Ehrlich, 1908) y tantos otros.

El Dr. Peter C. Dogherty ha sido distinguido con el Doctorado *honoris causa* por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Miguel Cordero del Campillo
León, 25 de abril de 2013